

Nº 132 de 11/07/2024



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO EL VERGER

5408 EDICTO LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA OFICIAL POLICÍA LOCAL

ANUNCIO

Aprobación de lista provisional de admitidos y excluidos plaza de Oficial de la Policía Local

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0373 de fecha 03/07/2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir la plaza de policía local, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Nº de identificación fiscal	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
28996805S	2024-E-RE-1344	14/06/2024

Mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad	
Presidente	ANTONIO GALIANO VICIANO	
Suplente	FRANCISCO MORELL CHOFRE	
Vocal	ANA MARIA GARCIA BUIGUES	
Suplente	PEDRO BOFÍ SERRANO	
Vocal	JOSE VICENTE OJEDA PEREZ	
Suplente	ARMANDO REIG BOTELLA	
Vocal	JOAQUIN ORTIZ GRACIA	
Suplente	FELIPE DE LAMO DE LAMO	
Secretario	ANTONIO PERELLO RODRIGUEZ	
Suplente	INMACULADA GILABERT GOMIS	
Asesor pruebas físicas	ANTONIO JUAN MONCHO GASQUET	
Asesora prueba psicotécnica	MARÍA ÁNGELES ARANDA MATEO	

Pág. 1 5408 / 2024

edita excma. diputació provincial d'alacant



Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

edita excma. diputación provincial de alicante

Nº 132 de 11/07/2024

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en relación con el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Verger [http://elverger.sedelectronica.es].

El Verger, 3 de julio de 2024 El alcalde.- J. Basili Salort Bertomeu

Pág. 2 5408 / 2024